

DIARIO DIGITAL

# INFOSUR



# GUAYANA

**90.9**  
**Amiga**  
F.M.

Diario Aliado

**Opinión**  
DEMOCRÁTICA  
YouTube TV

**Directorio**  
Director Editor: José (Cheo) Ladera  
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

**Colaboradores**  
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404  
Licda: Rosangely Brucos CNP 26.291  
Licdo: Yhonny Rodríguez | CNP 25.976



TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA

USD 847,44420000  
EUR 977,67942465



**Iglesia Mahanaim celebra su segundo aniversario con exitosa jornada médico-asistencial en Tumeremo**

**Oposición exige reestructuración del Poder Judicial para garantizar transparencia**



SEGUIMIENTO DE ONDAS TROPICALES  
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026  
ANÁLISIS DE LAS 11:00 HLV



**Inameh prevé la llegada de la onda tropical 51 a Venezuela para el 21 de septiembre**



**Gestión municipal entrega e instala transformador de 100 kVA en el sector El Libertador de Upata**

**Bloomberg: Venezuela reduce su riesgo país 52 % mientras avanza la reapertura petrolera**

**Heeney Capital acuerda acceso a mina de oro en Venezuela con inversión de \$1.000 millones**



**Foro Penal afirma que «no hay ningún tipo de evidencia» contra oficiales del caso La Viñeta**

**UCV advierte sobre escasez de recursos y venta ilícita de cupos**

**Cuatro niñas eran presuntamente abusadas por un familiar: Cpbez detuvo al implicado**

# Autoridades emiten alerta sanitaria por la venta ilegal del medicamento Alecensa de 150 mg

El Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) venezolano emitió una alerta sanitaria por la comercialización ilícita del producto Alecensa de 150 mg en cápsulas duras, un medicamento oncológico oral indicado para tratar el cáncer de pulmón no microcítico.

El anuncio oficial, emitido originalmente por el Instituto Nacional de Higiene «Rafael Rangel», detalla que el lote afectado está identificado como B7011B01, el cual corresponde al cargamento primario impreso en blíster B7011.

El medicamento afectado cuenta con el registro sanitario: E.F. 42.991/22, el cual, según información de la empresa titular (Productos Roche, S.A.), son unidades que ingresaron al país de manera ilegal.

La información de la

farmacéutica indica que estos medicamentos corresponden a un lote fabricado originalmente por F. Hoffmann-La Roche Ltd. para el mercado de China, cuyo blíster evidencia la presencia de un sello impreso en tinta rosada/fucsia con la leyenda: «Patient Assistance Program Not for Sale».

La alerta sanitaria indica que estas unidades fueron importadas vía DHL desde la India a través de un proveedor no autorizado.

En ese sentido, al ser un producto de procedencia desconocida y sin control sanitario, la SACS advierte que «no existe garantía de su origen, composición, almacenamiento ni efectividad», lo que representa un grave riesgo para la salud. En ese sentido, el organismo exhortó a los ciudadanos a no adquirir ni administrar «bajo ninguna circunstancia» las



unidades del producto Alecensa 150 mg identificadas con el lote B7011B01 (blíster B7011). Afirmó que en el país dicho medicamento únicamente está autorizado para comercialización a través de las farmacias del Banco de Drogas Antineoplásicas Badán (Fundación Badán).

En el caso de las clínicas, farmacias y centros sanitarios, solicitó adquirir insumos únicamente a través de proveedores certificados por el Ministerio para la Salud, con el fin de garantizar la seguridad y calidad de los productos farmacéuticos.

El SACS instó a la población a

que, en caso de detectar la venta de este lote en establecimientos, clínicas o redes sociales/medios digitales, ejecuten la denuncia formal a través del correo electrónico: [alertasinhrr@gmail.com](mailto:alertasinhrr@gmail.com).

EC

# Bloomberg: Venezuela reduce su riesgo país 52 % mientras avanza la reapertura petrolera

El riesgo país de Venezuela se redujo cerca de 52 % en lo que va de 2026, impulsado principalmente por el fuerte movimiento registrado tras el cambio político de enero y por una nueva caída observada entre finales de agosto y comienzos de septiembre, en medio de los acuerdos petroleros promovidos por Estados Unidos.

De acuerdo con datos del EMBI (Emerging Markets Bond Index) de JPMorgan, el indicador pasó de 12.671 puntos básicos el 2 de enero a 6.037 puntos el 3 de septiembre, una reducción de 6.634 puntos.

El EMBI mide la prima que los inversionistas exigen por adquirir deuda de mercados emergentes frente a los bonos del Tesoro estadounidense. Una reducción del indicador suele interpretarse como una menor percepción de riesgo asociada a los bonos de un determinado país. Sin embargo, el caso venezolano presenta particularidades. El país continúa en default sobre buena parte de su deuda externa desde 2017, no ha culminado un proceso de reestructuración y permanece sin acceso normal a los mercados internacionales de financiamiento. Bloomberg Línea señala, además, que el comportamiento del indicador debe interpretarse tomando en cuenta las condiciones específicas de los bonos



venezolanos.

Jonathan Fortun, economista del Institute of International Finance (IIF), advierte que el EMBI venezolano no representa actualmente el costo al que el Estado podría endeudarse en los mercados internacionales.

La razón está relacionada con la situación de impago. El diferencial se calcula a partir de los precios de los bonos existentes y sus condiciones contractuales, por lo que su evolución refleja principalmente cuánto está dispuesto a valorar el mercado esas obligaciones y las

expectativas de recuperación que tienen los acreedores.

La mejora, por tanto, no implica que Venezuela haya recuperado automáticamente la capacidad de emitir nueva deuda en condiciones normales.

La reducción del riesgo país venezolano no comenzó exclusivamente este año. Según Bloomberg Línea, el EMBI pasó de 24.963 puntos básicos en enero de 2025 a 12.739 en diciembre de ese mismo año, prácticamente la mitad. No obstante, el comportamiento observado después de enero de

2026 fue mucho más pronunciado. Posteriormente, entre el 27 de agosto y el 3 de septiembre, el indicador pasó de 6.593 a 6.037 puntos básicos, una reducción de aproximadamente 8 % en apenas una semana. Bloomberg Línea vincula este último movimiento con la reacción de los bonos venezolanos a los nuevos anuncios relacionados con el sector petrolero.

Los acuerdos energéticos han planteado una posible recuperación de la producción petrolera y una mayor llegada de inversión extranjera. En las

últimas semanas, varias compañías internacionales han avanzado en proyectos en Venezuela, aunque los términos, inversiones efectivas y cronogramas de producción todavía están sujetos a acuerdos y condiciones específicas.

La eventual recuperación de la producción petrolera podría mejorar el flujo de divisas y elevar el valor potencial de los activos venezolanos. Sin embargo, eso no significa necesariamente que todos esos recursos estarán disponibles para atender la deuda externa.

El resultado dependerá de factores como los contratos petroleros, la participación del Estado en la renta, los mecanismos utilizados para distribuir los ingresos y la forma en que se determine la recuperación de los distintos grupos de acreedores.

Por ello, aunque el descenso del EMBI constituye una señal de cambio en la valoración de los bonos venezolanos, la caída del riesgo país no equivale todavía a una normalización financiera de Venezuela.

El país sigue enfrentando el desafío de reestructurar su deuda externa y recuperar un acceso sostenible al financiamiento internacional.

# **EE.UU. acusa a cinco personas de colaborar con inteligencia rusa**

En un movimiento que subraya la tensión geopolítica actual, el Departamento de Justicia de Estados Unidos ha presentado cargos contra cinco personas, a quienes identifica como miembros de una red supuestamente vinculada a los servicios de inteligencia rusos. Esta acción no solo pone de relieve las preocupaciones sobre la seguridad nacional, sino que también marca un paso significativo en la lucha contra el espionaje extranjero.

Las acusaciones apuntan a que estos individuos habrían estado involucrados en actividades que amenazan la integridad de las instituciones estadounidenses. La red en cuestión, según las autoridades, operaba con el

objetivo de recolectar información sensible y estratégica, lo que pone en evidencia la persistente amenaza de la injerencia extranjera.

Esta situación plantea interrogantes sobre las medidas de seguridad y vigilancia que se están implementando para proteger al país de potenciales ataques de espionaje. ¿Qué más se está haciendo para contrarrestar estas amenazas? La respuesta podría ser crucial para la seguridad de Estados Unidos en un mundo cada vez más interconectado y peligroso.

Agencias



# **Heeney Capital acuerda acceso a mina de oro en Venezuela con inversión de \$1.000 millones**

La firma estadounidense de inversión minera Heeney Capital suscribió un acuerdo con autoridades venezolanas que le permitirá acceder durante 30 años a la mina Choco, uno de los proyectos auríferos del país, como parte de una nueva apuesta de capital extranjero por el sector extractivo venezolano.

El acuerdo, firmado en Houston, contempla además la participación de la comercializadora internacional de materias primas Mercuria y otorga a ambas compañías derechos para exportar el oro obtenido del proyecto, según informó un portavoz de Heeney.

La firma con sede en Nueva York prevé realizar una inversión inicial de hasta 1.000 millones de dólares para desarrollar el proyecto. El contrato también contempla la posibilidad de ampliar el período de explotación.

El acuerdo se produce en un contexto de creciente participación de compañías internacionales en los sectores minero y metalúrgico de Venezuela.



Mercuria y Heeney ya han establecido acuerdos relacionados con la comercialización de materias primas y proyectos de oro venezolanos, dentro de una estrategia más amplia de expansión en el sector extractivo. La entrada de estas

empresas ocurre mientras operadores internacionales buscan asegurar el suministro de minerales y materias primas, al tiempo que Venezuela intenta recuperar industrias afectadas durante años por la falta de inversión y las limitaciones de infraestructura.

Mercuria también mantiene conversaciones relacionadas con Venalum, la principal productora estatal de aluminio de Venezuela, en una muestra del interés de empresas internacionales por participar en sectores estratégicos de la economía venezolana.

El acuerdo sobre la mina Choco amplía así el alcance de la participación de Heeney y Mercuria en Venezuela y coloca al oro entre los recursos estratégicos que buscan atraer nuevas inversiones y mercados internacionales. VF

# Grabiel Lugo y Katherine Paredes visten de oro a la esgrima venezolana en Santa Fe 2026

En una jornada gloriosa para el deporte nacional en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, la esgrima venezolana celebró el triunfo de dos nuevos campeones: Grabiel Lugo, dorado en la modalidad de espada individual masculina, y Katherine Paredes, victoriosa en el sable femenino. Con estos resultados, el equipo patrio elevó su cosecha continental a dos preseas de oro, una de plata y dos de bronce a falta de tres fechas para la conclusión del evento.

El espadista Grabiel Lugo completó un recorrido impecable tras superar la fase de grupos en el pabellón «Salvador Bonilla». En las llaves de eliminación directa exhibió una consistencia sobresaliente al vencer al chileno Pablo Núñez (15-13), al local Jesús Lugones (15-13) y a su compatriota Jesús Limardo en una dramática semifinal (8-7). Finalmente, en el combate por el título, desplegó su mejor repertorio



táctico para batir 15 a 13 al brasileño Nicolás Deguchi. «Es una medalla de oro que necesitaba Venezuela y yo, personalmente, para seguir tomando confianza», afirmó



Lugo tras la premiación. Por su parte, la esgrimista olímpica Katherine Paredes completó una faena dorada perfecta en la modalidad de sable individual femenino. Tras

dominar la ronda de grupos con seis victorias consecutivas, mostró una contundencia implacable en los cruces directos al superar a la paraguaya Amara Martínez

(15-2), a la brasileña Luana Pekelman (15-11) en semifinales y a la argentina María Perroni en el duelo decisivo con pizarra de 15 a 11. Noticias Venevisión

# Tomás Rincón anuncia su retiro del fútbol profesional tras 20 años de trayectoria

Tras dos décadas de trayectoria profesional en destacados clubes internacionales, Tomás Rincón ha hecho oficial su retiro como futbolista activo. El capitán de la Vinotinto compartió un emotivo mensaje en sus redes sociales para anunciar su salida de las canchas, dejando abierta la posibilidad de continuar su camino en el balompié como director técnico en los próximos años.

«Llegó el momento de cerrar una etapa que durante tantos años fue mi vida y no es fácil poner en palabras lo que significa para mí despedirme del fútbol como jugador», expresó el centrocampista de 38 años. En su despedida, manifestó su gratitud hacia sus familiares, entrenadores, compañeros y fanática por el apoyo recibido a lo largo de su paso por Alemania, Italia y Brasil. «Desde niño soñé con llegar lejos, pero nunca imaginé todo lo que este camino me permitiría vivir», añadió.

Su recorrido inició en 2006 dentro de las categorías inferiores (sub-19) del Unión Atlético Maracaibo. Posteriormente, militó en el Zamora FC (2007) y en el Deportivo Táchira (2008), equipo de su ciudad natal, San Cristóbal. Tras un breve período dividiendo su participación entre el conjunto



tachirense y el Hamburgo SV entre 2009 y 2010, se afianzó en la escuadra alemana hasta 2014.

Luego dio el salto a la Serie A italiana para jugar con el Genoa (2014-2017) y la Juventus (2017). Tras vestir la camiseta de la Vecchia Signora, se unió al Torino —primero a préstamo y de forma definitiva a partir de 2018—. En 2022 pasó a la Sampdoria, donde jugó hasta 2023, año en el que se incorporó

al Santos de Brasil, club con el que se mantuvo hasta julio de 2026.

A nivel de clubes, acumuló 576 compromisos disputados, 40.644 minutos en cancha, 13 anotaciones y 21 pases de gol. En su palmarés destacan el título de la Serie A y la Copa Italia conquistados con la Juventus en la temporada 2016-2017, así como el campeonato de la segunda división del fútbol brasileño con el Santos (2023-

2024).

En la selección nacional de Venezuela, tras defender las categorías sub-17 y sub-20, hizo su debut con la absoluta en 2008, consolidándose como un pilar fundamental en las convocatorias. Registró 143 partidos oficiales con la Vinotinto, con un total de 10.975 minutos jugados, un gol marcado y 11 asistencias brindadas.

Noticias Venevisión

# Iglesia Mahanaim celebra su segundo aniversario con exitosa jornada médico-asistencial en Tumeremo

**Bajo el lema "Bendecidos para Bendecir", la congregación atendió a aproximadamente 250 personas con consultas médicas, entrega de medicamentos, atención social y asesoría legal gratuita.**

RTUMEREMO, Estado Bolívar – En el marco de la celebración de su segundo aniversario, la Iglesia Mahanaim —cuyo nombre de origen hebreo significa "Campamento de Dios"— llevó a cabo una mega jornada médico-asistencial e integral orientada a brindar apoyo social y espiritual a la comunidad de Tumeremo. La actividad benefició directamente a cerca de 250 habitantes del sector.

Durante el despliegue asistencial, guiado por el principio bíblico del amor al prójimo, se ofrecieron servicios gratuitos en medicina general, ginecología y obstetricia, odontología, oftalmología y jornadas de vacunación en articulación con el Hospital Dr. José Gregorio Hernández. Para asegurar el tratamiento oportuno de los pacientes, la jornada contó con



un servicio de farmacia donde se entregaron medicamentos recetados sin costo alguno.

"Han sido dos años de bendición con el firme compromiso de seguir entregando a la comunidad todo lo

que por gracia hemos recibido. Mostramos el amor de Dios en acción no solo con asistencia social, sino compartiendo la Palabra y orando por las familias de Tumeremo", destacaron voceros de la congregación.

El operativo social incluyó además servicios de barbería, peluquería, recreación infantil con pinta caritas, la entrega de prendas de vestir en excelente estado y la atención alimentaria mediante el abastecimiento de desayunos, almuerzos y refrigerios para los asistentes. Asimismo, se contó con un módulo de atención para brindar asesoría jurídica a los vecinos que lo requerían.

La directiva de la Iglesia Mahanaim expresó su gratitud a los voluntarios, colaboradores y al equipo multidisciplinario de profesionales que hicieron posible la actividad:

- Medicina General: Dr. Frank Veliz, Dra. Lesli Salas y Dra. Andreina Mornate.
- Ginecología y Obstetricia: Dr.

Wolfan Bastidas, Dra. Gilda Batista y Dra. Mireya.

- Odontología: Dra. Corina Gómez y su asistente Beatriz Álvarez.

- Oftalmología: Dra. Yolaine Hodelin Josephs.

- Asesoría Jurídica: Dra. Rosa Mingeth.

- Barbería: Mohamar Daniel y Xavier Pumiaca.

- Vacunación: Personal del Hospital Dr. José Gregorio Hernández.

Sobre la Iglesia Mahanaim

La Iglesia Mahanaim es una comunidad cristiana basada en Tumeremo, estado Bolívar, enfocada en la enseñanza de la fe, el apoyo familiar y la proyección social. Bajo la consigna "Bendecidos para Bendecir", desarrolla iniciativas orientadas a brindar bienestar integral y respaldo comunitario en la región.



# Oposición exige reestructuración del Poder Judicial para garantizar transparencia

La representación de la plataforma opositora en los mecanismos de negociación nacional ha dejado claro que el fortalecimiento del Poder Judicial es un paso indispensable para asegurar la transparencia en los próximos procesos consultivos en el país. Este pronunciamiento subraya la necesidad de un sistema judicial robusto que respalde la legitimidad electoral.

A través de un comunicado oficial difundido en la cuenta de X de Jorge Millán, del partido Primero Justicia, la delegación opositora justificó su estrategia de buscar una reestructuración integral del máximo tribunal del país. Argumentaron que cualquier cambio superficial en el árbitro electoral sería irrelevante sin un contrapeso judicial confiable.

Los voceros de la delegación explicaron los motivos políticos e institucionales que llevaron a esta decisión. "¿Por qué insistimos en renovar la totalidad del Tribunal Supremo de Justicia?



Porque las decisiones electorales pueden ser revisadas por otras salas del máximo tribunal, especialmente la Sala Constitucional. Un cambio parcial habría sido insuficiente", afirmaron. Esta declaración resalta la urgencia de una

transformación completa para evitar futuros conflictos judiciales.

Además, la coalición advirtió sobre las experiencias pasadas en las que las sentencias del Poder Electoral fueron revertidas o anuladas por

interpretaciones de la Sala Constitucional. Este historial refuerza la necesidad de un saneamiento integral del sistema de justicia antes de proceder a la designación de nuevos rectores. Sin un Poder Judicial renovado, el riesgo de ilegitimidad en los

procesos electorales persiste.

¿Podrá la oposición lograr el cambio que exige en el Palacio de Justicia? La respuesta a esta pregunta podría definir el rumbo de la política venezolana en los próximos meses.VF

## 212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera



### acordes principales



*Perfumes*  
*Infinito*

**Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS**

**Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal**

# Gestión municipal entrega e instala transformador de 100 kVA en el sector El Libertador de Upata

IZ/CNP: 19.015

Upata.- En el marco de las políticas para el fortalecimiento del sistema eléctrico local, la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, encabezó la entrega e instalación de un transformador de 100 kVA en la calle Sucre de la urbanización Libertador.

La atención responde a la contingencia generada tras la explosión del equipo previo a causa de las afectaciones climáticas asociadas al fenómeno Súper Niño.

La jornada, desarrollada este 15 de septiembre, se logró a través del 1x10 del Buen Gobierno con la articulación entre la Alcaldía de Piar, la Gobernación del estado Bolívar liderada por Yulisbeth García, y el equipo técnico de Corpoelec encabezado por el ingeniero Rafael Rangel, en integración con el Poder Popular organizado.

**Compromiso y eficiencia energética**

Durante el despliegue comunitario, la alcaldesa Ornella Arbeláez destacó la importancia de la respuesta



institucional conjunta "Gracias a la articulación con la presidenta Delcy Rodríguez, nuestra Gobernadora Yulisbeth García y el valioso equipo de Corpoelec junto al Poder Popular, estamos dando una respuesta concreta y

oportuna a nuestro pueblo, que ha demostrado paciencia y conciencia ante esta contingencia."

Asimismo, la mandataria municipal hizo un llamado a los vecinos del sector a mantener

el uso consciente del servicio y promover el ahorro energético, garantizando así la durabilidad de los equipos instalados y la estabilidad del suministro en la zona.

Por su parte, los voceros del

sector Libertador expresaron su agradecimiento por la atención directa y la efectividad en la restitución del servicio eléctrico en la calle Sucre.



# Saime y Cámara Municipal de Angostura del Orinoco despliegan jornada de cedulaación



Ciudad Bolívar.\_ El Concejo Municipal de Angostura del Orinoco, presidido por la concejal Mildred Díaz, en un trabajo articulado con el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), llevó a cabo con total éxito una jornada especial de cedulaación en Ciudad Bolívar.

La actividad se efectuó este martes 15 de septiembre en los espacios de la Cámara Municipal y logró beneficiar a más de 200 personas, quienes tuvieron la oportunidad de renovar su cédula.

Durante el operativo, el equipo técnico del Saime desplegó su logística para brindar una respuesta oportuna a todos los usuarios presentes, optimizando los tiempos de tramitación y entrega del documento, informó Daniel

Martínez, director del Saime en Ciudad Bolívar.

**Compromiso con las comunidades**

El concejal Andrés Nández, vicepresidente de la Cámara Municipal, quien estuvo trabajando junto al equipo de ediles, destacó que esta iniciativa se hizo posible para favorecer de manera directa a los habitantes de la parroquia Catedral y clase trabajadora de la institución.

Los asistentes al operativo expresaron su agradecimiento a ambas instituciones por la organización y la excelente atención brindada, resaltando la importancia de estos operativos que garantizan la inclusión de todos los sectores de la comunidad.

Nancy Suárez/EDG



# Vente Heres capacita a instructores en cultura política

Ciudad Bolívar.- El partido Vente en el municipio Angostura del Orinoco (Vente Heres) realizó el pasado sábado un curso de cultura política dirigido a instructores, para el fortalecimiento de los colegios ciudadanos.

El evento formativo contó con la participación de 24 instructores procedentes de las seis parroquias urbanas que conforman a Ciudad Bolívar y miembros de la dirección ejecutiva municipal de esa organización política, encabezados por Edgar Sarabia, coordinador territorial, y Álvaro Mora, coordinador de organización.

La preparación y desarrollo de este curso estuvo bajo la responsabilidad de Marco Tulio Cardozo, coordinador de formación de cuadros de Vente Heres, y Ciro Barrientos, coordinador de promoción de valores de Vente Heres.

El curso se dividió en tres áreas



de formación, la primera de las cuales estuvo dirigida al aspecto personal-social, para facilitar la mejora de la eficacia y el trabajo personal, individual y grupal dentro de la organización.

La segunda área que se trabajó fue la sociopolítica, con enfoque en las relaciones de la sociedad civil y la sociedad política, para el manejo adecuado de todas las corrientes del pensamiento político, especialmente el caso Vente Venezuela como un partido liberal.

Mientras que la tercera área de conocimiento que se desarrolló fue la organizacional, con el fin de proporcionar una amplia visión de los procesos de organización política en el municipio Angostura del Orinoco.

«Estos instructores se están formando para ir a los colegios ciudadanos y fortalecerlos. Los colegios ciudadanos son puntos de encuentro de la sociedad civil con la sociedad política en cada

uno de los micro territorios de las parroquias. Los colegios ciudadanos ponen primero al individuo, segundo al individuo y tercero al individuo. Aquí es donde se inicia y se va forjando la libertad política como parte de la libertad individual, como parte de la visión que tenemos, con un nuevo sistema político con María Corina Machado a la cabeza», expresó Cardozo.

Los participantes del curso – según lo dicho por Cardozo – recibieron herramientas

personales e institucionales para el manejo del yo político y el yo personal dentro de la organización.

«Dentro de las herramientas institucionales, se trabajó con los estatutos de Vente, así como el origen y la misión de este partido. Vente Venezuela nació para el logro de un futuro en el que se le da una mejor calidad de vida a la gente, porque la gente es el centro de todo esto. Vente es la gente», significó.

Entre los expositores de este curso estuvieron Sarabia, con el por qué de Vente, y Mora, con el para qué de Vente.

Los instructores procedentes de la parroquias hicieron breves exposiciones sobre temas particulares que irán formando parte del glosario que se llevará a los colegios ciudadanos para su fortalecimiento a través de la formación de sus miembros. Prensa Vente Heres

## Inameh prevé la llegada de la onda tropical 51 a Venezuela para el 21 de septiembre

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) informó este miércoles sobre la llegada de la onda tropical número 51, mientras la 50 se encuentra desplazándose por el país.

De acuerdo con el reporte del organismo, la onda tropical 51 se encuentra moviéndose al oeste de las islas de Cabo Verde, cerca de los 25°W, al sur de 15°N. Su llegada a la Guayana Esequiba está estimada para entre los días lunes 21 y martes 22 de septiembre.

Por su parte, la número 50 está desplazándose por el oriente venezolano y se encuentra interactuando con la zona de convergencia intertropical, lo que favorece el desarrollo de mantos nubosos generadores de precipitaciones de intensidad variable.

El Inameh ya había indicado que para esta semana se mantendría activa la zona de convergencia intertropical/vaguada



monzónica, que se vería reforzada por las ondas tropicales, y que provocaría desarrollo nuboso con lluvias o chubascos y algunos con actividad eléctrica.

Además, la institución indicó que también se esperaba la presencia de polvo sahariano en concentraciones leves, especialmente sobre la línea

costera. En meses pasados, el organismo detalló que esta temporada de ondas tropicales tiene estimado

extenderse hasta el 30 de noviembre, con la proyección meteorológica de que se formen entre 51 y 57 ondas tropicales.

# Foro Penal afirma que «no hay ningún tipo de evidencia» contra oficiales del caso La Viñeta

El director presidente de la ONG Foro Penal, Alfredo Romero, afirmó este miércoles que, tras revisar por «primera vez» el expediente del denominado caso La Viñeta, «no encontró pruebas» contra los cinco oficiales procesados en esta causa.

Romero ofreció las declaraciones durante la tarde, a las afueras del Palacio de Justicia, donde permanecía junto a familiares de los oficiales José Mendoza, José Moreno, José Montiel, Audelino Bermúdez e Igbert Marín Chaparro.

El abogado señaló que la audiencia de juicio, prevista para este miércoles 16 de septiembre, no había comenzado pese a que familiares y representantes legales se encontraban en el lugar desde las 9:00 de la mañana.

«Tuvimos la oportunidad por primera vez en mi caso de revisar el expediente, ya que por primera vez tengo la designación (...) y encuentro que en el expediente no existe ninguna prueba, no hay ningún tipo de evidencia», manifestó Romero.



Según el director de Foro Penal, durante la jornada les informaron que la Fiscalía esperaba «consignar unas actas con las supuestas pruebas del caso», pese a que el juicio ya había comenzado y los acusados «llevan más de dos años privados de libertad».

Romero cuestionó que el Tribunal Segundo de Terrorismo continúe con el proceso en esas condiciones y sostuvo que tampoco se ha decidido el «decaimiento de las medidas preventivas» de privación de libertad.

«Es absolutamente absurdo, arbitrario que este tribunal, que es el Segundo

de Terrorismo, esté continuando un juicio que no haya decidido el decaimiento, además de las medidas preventivas luego de dos años», afirmó.

El abogado anunció que interpondrán los recursos que considere «necesarios» y reiteró que, según su revisión del expediente, no existen elementos probatorios que justifiquen mantener detenidos a los oficiales.

«Vamos a interponer los recursos necesarios, pero queremos dejar claro que estamos acá; no se ha celebrado la audiencia, la Fiscalía no hizo acto de presencia y no hay ningún tipo de prueba en el

expediente para mantenerlos privados de libertad», dijo.

El pasado 9 de septiembre, Romero había informado que intentaría visitar a Marín Chaparro en el Internado Judicial El Rodeo I, donde permanece recluido, ante el inicio del nuevo juicio relacionado con el caso La Viñeta.

En esa oportunidad, el abogado señaló que la audiencia estaba prevista para este miércoles y afirmó que el Foro Penal estaría presente.

El abogado agregó que la organización continuará con la revisión de distintos casos de personas

consideradas presos políticos.

Previamente, el partido opositor Primero Justicia (PJ) denunció que el militar enfrentaría un nuevo juicio pese a que, según dijo, cumplió el 9 de septiembre de 2025 la condena de siete años y seis meses de prisión que le había sido impuesta.

De acuerdo con la denuncia de Primero Justicia, tras el cumplimiento de esa pena Marín Chaparro no fue liberado y posteriormente se abrió una nueva causa en su contra, identificada como el caso La Viñeta.

Según PJ, en este proceso se le atribuyen delitos relacionados con la

presunta elaboración de un «plano para capturar a altos funcionarios de la administración y atentar contra la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE)».

Señaló que estos hechos presuntamente habrían ocurrido mientras el militar se encontraba «incomunicado y bajo custodia del Estado».

El partido también sostuvo que el tribunal buscaría imponerle la «pena máxima».

«Exigimos justicia y libertad inmediata para el teniente coronel Igbert Marín Chaparro y para todos los presos políticos, civiles y militares», expresó. EC

## Docentes en Mérida señalan que la escasez de presupuesto y la deterioración de las escuelas limitan la enseñanza a conceptos teóricos, sin prácticas ni talleres

Docentes en Mérida han denunciado la crisis en el sistema educativo local, planteando que la falta de presupuesto y el deterioro de los planteles limita la enseñanza a teorías, sin la posibilidad de realizar prácticas o talleres. Representantes del magisterio han alertado sobre el precario estado de las infraestructuras educativas, carentes de materiales didácticos y financiamiento para mejoras, lo que dificulta la formación adecuada de los estudiantes en un entorno moderno.

Los educadores subrayan que esta crisis financiera no solo afecta el aprendizaje en asignaturas clave, sino que también pone en riesgo el sustento diario del personal docente, cuyos salarios no logran cubrir las necesidades básicas. Máximo Briceño, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Educación en Mérida, destacó las limitaciones que enfrentan los



maestros al dar clases, señalando que las escuelas no reciben las asignaciones necesarias para actualizar las metodologías de enseñanza.

Briceño comparó la situación

en la región con modelos educativos de otros países, donde se cuenta con espacios especializados para actividades científicas y artísticas. Afirmó que mientras en otras naciones se avanza

en nuevas tecnologías educativas, aquí se sigue reparando instalaciones antiguas, y que las condiciones de las aulas son deplorables. En sus palabras, "aquí se enseña de una manera

medianamente teórica y sin ningún ejercicio práctico".

Por otro lado, los educadores reafirmaron su compromiso con las nuevas generaciones. A pesar de las condiciones adversas y la falta de recursos, se presentan a dar clases motivados por su vocación y la esperanza de un futuro mejor, tratando de compensar la falta de materiales con iniciativas propias.

Sin embargo, la realidad económica es abrumadora. Los docentes enfatizan que sus ingresos son insuficientes para cubrir gastos esenciales como comida, salud y transporte. La brecha entre el salario oficial y el costo de vida lleva a muchos educadores a buscar trabajos adicionales fuera de la docencia para poder subsistir. La situación refleja una crisis profunda en la educación y en el bienestar del personal que trabaja en ella.

DCN/Agencia

## UCV advierte sobre escasez de recursos y venta ilícita de cupos

Corina Aristimuño, secretaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV), abordó la asignación de cupos y advirtió sobre la circulación de documentos falsos que prometen ingresos irregulares a la institución.

Aristimuño planteó que el debate sobre el acceso a las universidades debería enfocarse no solo en la equidad de los métodos de admisión, sino también en la capacidad de las instituciones para satisfacer la demanda estudiantil. Indicó que la previsión de cupos es parte de una planificación donde cada facultad evalúa cuántos estudiantes pueden aceptar de manera responsable.

La académica enfatizó que los métodos de admisión de la UCV son aprobados por el Consejo Universitario, el principal órgano decisorial, y abogan por diferentes modalidades para garantizar oportunidades de ingreso. Sin embargo, también señaló los retos que enfrenta la



universidad en cuanto a proporcionar condiciones adecuadas para los nuevos estudiantes, incluyendo problemas de presupuesto, dificultades salariales para el personal docente y limitaciones en servicios como

el comedor.

Actualmente, la UCV alberga alrededor de 38.000 estudiantes, y aunque no todos utilizan el comedor, Aristimuño mencionó que se requieren entre 2.400 y 2.600 comidas

diarias para cubrir adecuadamente la demanda, en contraste con las 1.200 que se sirven actualmente.

En otro tema, la secretaria alertó sobre las estafas asociadas a la supuesta venta

de cupos para la UCV. Informó que ha habido denuncias de personas que ofrecen ingresos irregulares a la institución, algunas de las cuales han sido enviadas al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc).

Aristimuño reconoció que algunos trabajadores podrían estar involucrados en estos fraudes. Para contrarrestar esta situación, la universidad ha implementado el Sistema Integrado de Registro y Control de Estudios (Sirce), que fortalece la verificación de los ingresos. Este sistema identifica a los estudiantes admitidos por los canales oficiales y permite detectar de inmediato a aquellos que no están registrados. Asimismo, destacó la aparición de documentos falsificados, incluyendo constancias que llevan su firma, las cuales son desechadas al ser verificadas en el sistema institucional.

DCN/Agencias

# Alcalde Yanny Alonzo estrena su espacio @lasalapodcastve

*El nuevo canal comunicacional abre una ventana para enlazar las vivencias cotidianas con los proyectos de transformación del municipio Caroní.*

(Prensa Alcaldía de Caroní)

La Sala Podcast nace como una nueva ventana comunicacional del alcalde del municipio Caroní, Yanny Alonzo, en la plataforma YouTube, la cual estrenó su primer episodio titulado "El comienzo".

Yanny Alonzo como host, aborda este primer episodio con la participación especial del exministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Heryck Rangel. A través del canal de Youtube @LaSalaPodcastve, los usuarios podrán disfrutar del Episodio 1 de La Sala de Podcast: El Comienzo.

Mediante una conversación fresca, cercana y anecdótica, el alcalde del municipio Caroní asume lo cotidiano para reflejar la transformación de Caroní desde la perspectiva humana y



articulación con la Gobernación del Estado Bolívar y el Gobierno Nacional.

Experiencia que enriquece a Caroní

El primer invitado de La Sala de Podcast, Heryck Rangel, con una amplia trayectoria y estudios en Ambiente, se encuentra en Caroní trabajando por la optimización de uno de los servicios medulares de este municipio, en conjunto con la Alcaldía.

Entre vivencias y relatos, host y guest, dejan por sentado que su experiencia la han construido con trabajo; mientras su transitar político, de lealtad a la Revolución Bolivariana, ha dado frutos hacia nuevas responsabilidades en las que siguen uniendo voluntades por y para el bienestar del pueblo.

visionaria, llegando a un público mucho más joven, identificado con las nuevas propuestas comunicacionales.

Éste viene a ser un segundo espacio comunicacional del alcalde Yanny Alonzo, pues también cuenta con su programa de radio "Caroní es lo Mejor", de corte netamente informativo y transmitido vía streaming por sus RRSS, donde expone directamente los avances en obras, servicios y beneficios por los que trabaja día a día la Alcaldía Bolivariana de Caroní en perfecta

La Sala Podcast espera a todo ese público amplio que gusta conocer el lado humano de autoridades, deportistas, artistas, empresarios y personalidades, un espacio por demás interesante, donde el alcalde Yanny Alonzo experimenta otra faceta como autoridad joven, que apunta a la innovación, demostrando que la transformación de Caroní también cultural, adaptada a los nuevos tiempos.

**LA SALA**  
EL PODCAST

# Niño de un año terminó en UCI tras ingerir gasoil: detienen a sus padres por «descuido»

Funcionarios del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (Cpbez) detuvieron en las últimas horas a una pareja luego de que un niño de un año resultara intoxicado tras ingerir gasoil en el sector Paraíso, parroquia Chiquinquirá, municipio Maracaibo.

De acuerdo con la información difundida por el organismo policial, el menor ingresó de emergencia al Hospital Universitario de Maracaibo (Sahum), donde fue diagnosticado con neumonitis química y posteriormente trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) debido a la gravedad de su estado.

El caso fue atendido inicialmente por funcionarios adscritos al Servicio de Seguridad Policial del centro asistencial, quienes fueron alertados por el personal médico sobre la situación del niño.

Según el Cpbez, durante la entrevista hecha a los padres en el hospital, ambos presentaban



signos de haber consumido bebidas alcohólicas.

La madre, identificada como Talía Chiquinquirá Molero Castillo, de 30

años, y el padre del menor, Manuel Lisandro González González, de 34 años, habrían reconocido ante los funcionarios que ingirieron alcohol desde la noche anterior hasta la

mañana.

La policía señaló que, tras conocer las circunstancias del hecho y debido a la lesión sufrida por el

niño, procedió a detener a la pareja por presunto descuido en las responsabilidades de crianza.

El Cpbez indicó que las actuaciones fueron llevadas a cabo con base en las disposiciones de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (Lopna) relacionadas con tratos crueles.

Asimismo, el caso fue notificado al Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (Comdepro), que dispuso que los otros dos hijos de la pareja, de dos y siete años, quedaran bajo el cuidado de una tía paterna.

Los detenidos fueron trasladados para una evaluación médica y posteriormente quedaron a disposición de la Fiscalía 35 del Ministerio Público, según informó el organismo policial.

El menor de un año permanece bajo atención médica en la UCI, de acuerdo con la información suministrada por el Cpbez.

EC

# Cuatro niñas eran presuntamente abusadas por un familiar: Cpbez detuvo al implicado

Funcionarios del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (Cpbez) aprehendieron a un sujeto por la presunta comisión de actos lascivos en perjuicio de cuatro niñas de entre 7 y 9 años de edad.

El reporte policial indicó que el detenido, identificado como José Antonio Casadiego Montilla (41), fue detenido en la urbanización La Chamarreta, parroquia Francisco Eugenio Bustamante, municipio Maracaibo. La denuncia

Los uniformados recibieron la denuncia por parte de la progenitora de dos de las víctimas (y tía de las otras dos), quien señaló que el sujeto, padrastro de sus dos hijas, presuntamente aprovechaba los momentos a solas en la vivienda para tocar las partes íntimas de las



pequeñas.

Tras la alerta, una comisión acudió al sitio y concretó la captura del señalado.

Tras el procedimiento, las cuatro menores, con edades comprendidas entre 7 y 9 años, fueron evaluadas en el Hospital

Materno Infantil de Cuatricentenario.

El detenido quedó a disposición de la Fiscalía

35 del Ministerio Público, instancia encargada de continuar con las investigaciones del caso. EC